

## **LOE, CARTA ABIERTA AL PROFESORADO**

Se acaba de iniciar la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley Orgánica de la Educación (LOE), por lo que podemos decir que los próximos meses van a ser decisivos para el futuro de la escuela pública y de nuestras condiciones de trabajo. Colectivamente tenemos la responsabilidad de implicarnos en el debate y presionar al gobierno y al parlamento para que la ley resultante sea la que necesita nuestro sistema educativo.

### **Algunos datos previos.**

En el año 1993 se invertía en España el 4'9% del PIB en educación; el año 2004, tras ocho años de gobierno del PP, se invertía el 4'4%, y, caso de aplicarse íntegra la Memoria Económica que acompaña a la LOE, el incremento supondrá poco más del 0'2%, por lo que podemos decir que el porcentaje de inversión será mucho menor que en 1993 y mucho menor que la media europea con la que constantemente se comparan los resultados de nuestro sistema educativo.

En el curso 1996-97 en la escuela pública se escolarizaba el 70% del alumnado y el 30% en la privada; y los últimos datos nos dicen que el porcentaje es el 66/34, y, sin embargo, el alumnado extranjero se distribuye de otra manera: 81% en la pública y 19% en la privada. Y cerca de la mitad de toda la inversión prevista para la aplicación de la LOE (6.000 millones de euros) se va a ir a financiar la privatización de la Ed. Infantil, si no conseguimos cambiarla.

Teniendo presentes estos datos, y lo que había estado diciendo el PSOE en sus años de oposición al PP, calificamos de “decepcionante” el proyecto de ley que presentó el gobierno después de varios meses de escaso debate sobre su propuesta de reforma.

Nos decepcionó porque esperábamos otra cosa, porque esperábamos un apoyo claro a la escuela pública, a la enseñanza pública y al profesorado de la escuela pública y privada por parte del gobierno del PSOE, tal y como sus dirigentes habían expresado tanto en sus críticas a la política educativa del PP como en su programa electoral.

### **El pacto escolar**

El debate sobre la reforma educativa está llevando implícito el debate sobre el pacto en educación. Desde que se anunció esta nueva Ley, la Confederación de STEs-intersindical ha estado defendiendo la necesidad de que la aprobación de la ley posibilitara un compromiso social por la escuela pública; con esa orientación hemos defendido la necesidad de un gran pacto educativo. Sin embargo, embargo algunas organizaciones hablan de una clase de pacto bien diferente, lo plantean como un acuerdo entre las redes pública y privada, diluyendo los compromisos e intentando la cuadratura del círculo, sin querer asimilar lo que es una realidad palpable, que la derecha y las patronales de la enseñanza privada son insaciables; lo quieren todo: recibir dinero público (más y más subvenciones) y privado (más y más actividades pagadas por las familias) sin límite, seleccionar y adoctrinar al alumnado y tener en un puño al profesorado. Los que defienden a ultranza este tipo de pacto escolar engañan cuando ocultan la realidad: nadie pone en duda la estructura del sistema educativo; nadie habla de pactar lo que ha cambiado constantemente: el currículum, que es sobre lo que debería alcanzarse un consenso básico, pues esto es lo que realmente desconcierta al profesorado y dificulta nuestra tarea. Y

quieren pactar olvidando que las ideologías siguen existiendo: la derecha quiere una educación elitista, segregadora y privatizada (recordemos la LOCE) y las organizaciones progresistas propugnamos un sistema educativo público, de calidad para todo el alumnado, integrador, compensador de desigualdades, que prepare para la vida, enraizado en su entorno y respetuoso con la realidad nacional y lingüística del Estado español. Es posible casar estos planteamientos...? Para los STES la contestación es afirmativa, siempre que se haga sobre la base de la potenciación de la Escuela Pública, con las características antes señaladas.

## **El trámite de la nueva Ley**

Desde la Confederación de STES-intersindical hemos presentado innumerables propuestas para mejorar la LOE, tanto en el Consejo Escolar del Estado como directamente al MEC; entre las que se nos han aceptado queremos destacar la que afirma que: “las administraciones educativas garantizarán la existencia de plazas públicas suficientes en zonas de nueva población” (art. 109.2).

Debéis saber que vamos a seguir, que continuamos y continuaremos presentando propuestas para intentar hacer que esta ley sea la ley que necesita nuestro sistema educativo. Y vamos a hacerlo con la negociación y con la presión; y con tu participación. Ante la tramitación parlamentaria del proyecto de LOE vamos a presentar al gobierno y a los grupos parlamentarios un conjunto de propuestas, que se pueden sintetizar en tres grandes grupos:

- 1º. Compromiso social por la escuela pública. Proponemos que en la ley se contemple un claro apoyo y potenciación del sistema público de enseñanza; la educación pública debe ser una prioridad para todas las administraciones educativas. Esto debe reflejarse con, entre otras medidas, una Ley de Financiación de la Educación que concrete una inversión en educación del 7% del PIB, como única forma de salir del atraso histórico en el que estamos. Hay que combatir, hay que acabar con la privatización del sistema y el trasvase de fondos a la escuela privada que figura en toda el texto del proyecto de ley, al querer equiparar en derechos a todos los centros educativos, pero no en obligaciones (esto es una realidad, aunque la derecha organice protestas y manifestaciones diciendo lo contrario). La enseñanza pública debe ser el eje vertebrador del sistema. Planteamos impedir con la ley la discriminación que realizan determinados centros concertados en la admisión del alumnado; deben crearse Comisiones de Escolarización en cada ciudad que garanticen la pureza del proceso. Reivindicamos la gestión democrática de los centros públicos, y el derecho de los consejos escolares de los centros a elegir a sus equipos directivos.
- 2º. Compromiso social por una educación de calidad para todo el alumnado. Planteamos una drástica reducción del número de alumnos y alumnas por aula como forma de elevar la calidad del sistema y hacerlo más atractivo en todos los niveles educativos. Planteamos la urgente necesidad de que se completen las plantillas actuales de los centros con nuevos profesionales para contribuir a la mejora del sistema y que la variedad del alumnado demanda. Proponemos también una oferta suficiente de plazas gratuitas en Ed. Infantil (incluido primer Ciclo) para

cubrir toda la demanda existente; sin que esta oferta deje de hacerse en las áreas rurales. Servicios de detección, prevención y recuperación de las dificultades en el aprendizaje desde la Ed. Infantil y con actuaciones decididas en la Ed. Primaria, como forma de evitar que los problemas estallen en la Ed. Secundaria y sean irresolubles. Es necesario un equilibrio de las materias y asignaturas para que la formación sea completa e integral; rechazamos la “reconversión” que se plantea en determinadas asignaturas. Exigimos la desaparición de las religiones confesionales del horario lectivo como plasmación de la aconfesionalidad del Estado y del derecho del alumnado a no ser manipulado en su paso por la enseñanza.

- 3°. Compromiso social con el profesorado como elemento fundamental en el proceso educativo. Hemos propuesto que todo el profesorado pertenezca al mismo cuerpo docente y que se permita su movilidad vertical y horizontal; que se mejoren sus condiciones de trabajo, y que se reconozcan las enfermedades profesionales. Planteamos que todo el profesorado sea considerado tutor, la disminución del número total del alumnado a tutORIZAR, la reducción del horario lectivo desde los 55 años sin disminución salarial, el derecho a la jubilación voluntaria a los 60 años, la estabilidad en las plantillas, el derecho a participar en la gestión del centro, el incremento de las retribuciones: retribuciones acordes con la función social de enseñar... y evitar las discriminaciones económicas entre el profesorado, como ocurre con el de Ceuta y Melilla.

Proponemos un acceso diferenciado para todo el profesorado que lleve 3 o más años prestando servicios como interino en la enseñanza pública, como única forma de solucionar el problema de este amplio colectivo.

### **Mobilización por potenciación de la escuela pública**

Defenderemos estas propuestas, proponiendo las movilizaciones necesarias, y lo haremos entre el alboroto que contra la LOE está organizando la derecha del mundo educativo, aun sabiendo que sus reivindicaciones están en el proyecto de Ley: tienen más que garantizada la libertad de elección de centro y los conciertos; esperamos que este alboroto, al que contribuye una parte de la iglesia católica, no confunda a la opinión pública.

Ahora es el momento en el que el profesorado y todas las personas y organizaciones que se dicen defensoras de la escuela pública, tenemos que movilizarnos, pues aunque esta ley la presente un gobierno del PSOE y tenga el rechazo de la derecha, no recoge en su redactado actual las críticas que este partido realizó a la LOCE, ni recoge los compromisos aportados en el programa electoral con el que ganó las elecciones, y no es la ley que necesita la escuela pública; si la analizas bien tu también llegarás a esta conclusión.

Ahora todas y todos tenemos que informarnos, formarnos opinión y actuar. Y desde STES te proponemos que te informes y que te movilices para mejorar esta ley, para que se potencie la escuela pública y se mejoren nuestras condiciones de trabajo.

Augusto Serrano Olmedo, miembro del  
Secretariado de la Confederación de STES-intersindical